



RAD No. 08-638-31-89-002-2019-00210-00
RAD FISCALIA LEY 600 DE 2000: 316699
PROCESADO: JOSE ROBERTO VELASQUEZ OCHOA
DELITO: FRAUDE PROCESAL
VICTIMA: MARCOS ANTONIO ESTRADA ACUÑA
ASUNTO: TRASLADO ART. 400 LEY 600 DE 2000

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que a partir del 30 de octubre de 2020, los cuadernos de copia de la causa penal arriba referenciada pasan al Despacho del Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito De Sabanalarga y los originales quedan a disposición de los sujetos procesales para la preparación de audiencia preparatoria y publica, solicitar nulidades originadas en la etapa de investigación y las pruebas que sean procedentes, conforme a las disposiciones del artículo 400 de la ley 600 de 2000. El término de traslado expira el día 24 de noviembre de 2020.


GISELLE MILENA BOVEA CERRA
SECRETARIA